

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "DOCONSA S.A." CELEBRADA EL
29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas, del día 29 de Marzo del 2019, se lleva a efecto la Sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **DOCONSA S.A** domiciliada en Durán, en el local social ubicado en Vía Durán Tambo, con la asistencia de su Presidente Ejecutivo, Señor Teodoro Espinoza Rubio; la compañía **INVERSANCARLOS S.A.** representada por su Presidente, el Ingeniero Mariano González Portés; y la compañía **GESTORQUIL S.A.** representada a su vez por su Presidente Ejecutivo señor Xavier E. Marcos; únicos accionistas de la empresa, los cuales son propietarios de las acciones que totalizan la cantidad de un millón dieciséis mil ciento cuarenta dólares americanos.

Como los accionistas concurrentes son los únicos accionistas y en consecuencia representan la **totalidad del capital social de un millón dieciséis mil ciento cuarenta dólares americanos**, se decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para lo cual conocerá el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio del 2018;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2018;
5. Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2018;
6. Seleccionar a firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2019.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Actúa como Secretario Ad Hoc de esta Junta el Gerente General de la empresa, la compañía **GESTORQUIL S.A.** representada a su vez por su Presidente Ejecutivo señor Xavier E. Marcos.

Acto seguido los concurrentes deciden prescindir de elaborar la lista de asistentes toda vez que en esta acta se ha dejado constancia de la información pertinente.

El Presidente de la Junta considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital pagado, declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.-

El Presidente da lectura a su informe acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018 y concluida su intervención, el Presidente lo somete a consideración de la Junta General; siendo aprobado de forma unánime por los accionistas concurrentes y representados.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.-

El Presidente dispone que se dé lectura al Informe del Comisario acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el informe del Presidente, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018. Luego de concluida la lectura somete a consideración de la Junta el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.-

A pedido de la Presidencia, interviene para proponer como moción:

"Que en virtud de que los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ya fueron explicados en detalle durante el informe del señor Presidente Ejecutivo, se proceda directamente a someterlos a consideración de la Junta sin necesidad de que vuelvan a ser exhibidos".

Sometidos a su consideración, la Junta aprueba los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018, documentos que fueron conocidos, explicados y aprobados conjuntamente con el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2018.-

El Presidente dispone que se dé lectura al Informe Individual, presentado por la firma de Auditores Externos la empresa HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA. por el ejercicio económico del 2018.

El Informe Individual fue aprobado por unanimidad de votos de los accionistas.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2018.-

El Presidente expresa: Que, de conformidad con lo sugerido por el Directorio de la Compañía, propone se apruebe la siguiente moción:

"Respecto a las utilidades del ejercicio 2018 las mismas que ascienden a USD \$294.822,97, la Junta resuelve no distribuir las a los accionistas de la empresa sino transferirlas a Reserva Facultativa para nuevos proyectos.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Seleccionar la firma de Auditores Externos de deberá contratarse para el año 2019.-

El Presidente explica que para dar cumplimiento a la Ley de Compañías es necesario seleccionar la persona natural o jurídica que realice la auditoría externa de la sociedad en el presente ejercicio económico.

La Junta resolvió designar a la firma Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., como auditores externos para el ejercicio del año 2019, y autorizar al Presidente la suscripción del contrato correspondiente.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.-

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.-

p. DOCONSA S.A.



TEODORO ESPINOZA RUBIO
Presidente Ejecutivo

p. GESTORQUIL S.A.



XAVIER E. MARCOS
Presidente Ejecutivo

p. INVERSANCARLOS S.A.



MARIANO GONZALEZ PORTES
Presidente